

SÁBADO 2
JUNIO 2012

La Habana
Año 54 de la Revolución

EDICIÓN
ÚNICA
CIERRE: 11:00 P.M.

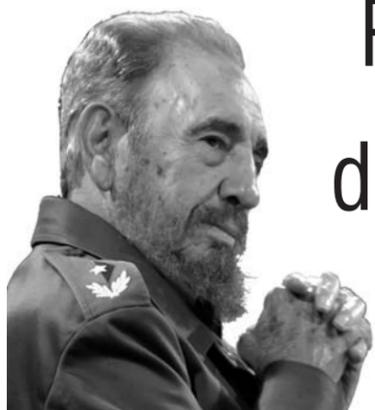
AÑO 48
No. 131
20 ctvs

Granma



Donde
comienza
el deber,
termina la
amistad

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

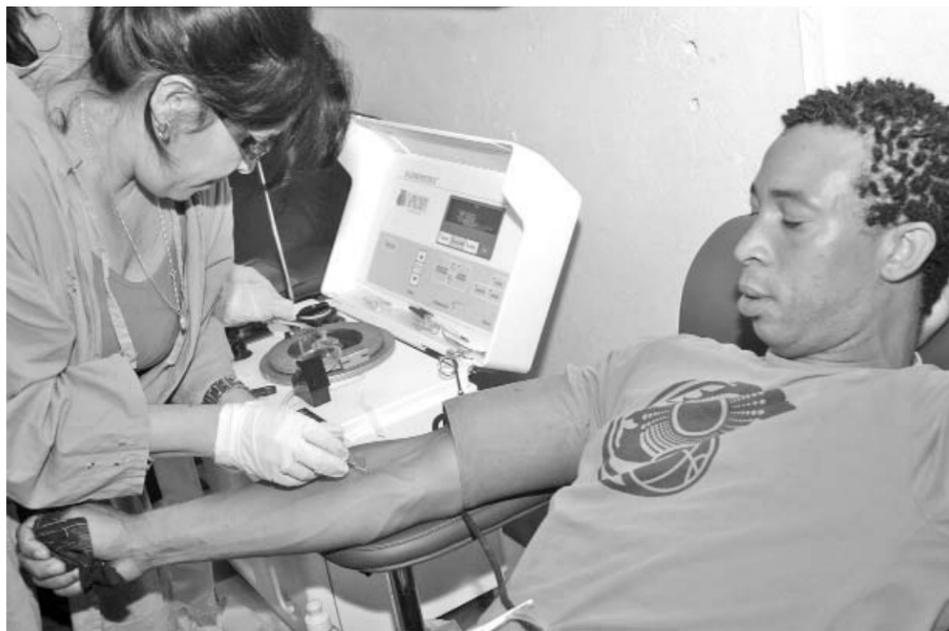


REFLEXIONES del compañero *Fidel*

Un esclarecimiento honesto

(Tomado de CubaDebate)

Pág. 2



Los cederistas aportan más de 400 000 donaciones al año.

Comenzará jornada nacional de homenaje al donante de sangre

Raquel Marrero Yanes

Una Jornada Nacional de Homenaje al Donante Voluntario de Sangre desarrollarán del 6 al 14 de junio los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), a fin de reconocer el noble gesto que realizan miles de cederistas.

La iniciativa, que saluda el Día Internacional del Donante Voluntario de Sangre el próximo 14 de junio, tendrá como objetivo estimular a los cederistas, centros laborales y familias destacadas en ese gesto humano —que en Cuba se promueve desde el año 1962—, explicó a **Granma** Orestes Llanes Mestre, vicedirector nacional de los CDR.

“Los cederistas aportan unas 35 000 extracciones mensuales, lo que representa más de 400 000 al año, cifra que

asegura el funcionamiento estable del sistema de salud cubano y da cobertura a la demanda de los hemoderivados que se necesitan para la fabricación de medicamentos”, significó.

Según informó, durante la jornada de homenaje se reconocerán también a los médicos y enfermeras del consultorio de la familia, quienes tienen una participación importante en esta tarea a través de la dispensarización de los donantes, lo que garantiza una sangre segura.

El dirigente anunció además que el acto nacional por el Día Internacional del Donante Voluntario de Sangre se efectuará el 8 de junio en Santiago de Cuba, donde el Secretariado Ejecutivo Nacional de los CDR y el MINSAP entregarán la condición de destacada a dicha provincia.

Transferido Fernando González a prisión de Arizona

Fernando González, uno de los Cinco Héroes prisioneros del imperio, fue transferido el jueves a una prisión de Arizona, según un comunicado emitido por el Comité Internacional por la Libertad de los Cinco.

La nota indica que Fernando fue enviado a la Institución Correccional Federal SAFORD, en el estado de Arizona, luego de haber permanecido cinco años en una prisión similar, Terre Haute, en Indiana.

Fernando, junto a Gerardo Hernández, Ramón Labañino, René González y Antonio Guerrero fueron arrestados en



los Estados Unidos en 1998 cuando monitoreaban organizaciones terroristas anticubanas radicadas en el estado de la Florida.

En un juicio amañado en la ciudad de Miami en el 2001, los Cinco fueron sentenciados a largas condenas, que en el caso de Fernando fue de 19 años.

El Héroe cubano permaneció los primeros años en una institución carcelaria en Wisconsin, para luego ser transferido a Indiana en el 2007. En diciembre del 2009 su sentencia fue revisada como fruto de la intensa campaña internacional para obtener su liberación, pero solo se la redujeron en dos años. (AIN)

Récord histórico de desempleo en la zona euro

El desempleo en la zona euro llegó al 11 % en abril, un máximo histórico desde la creación de esa unión monetaria, dada la crisis que azota a la eurozona, en particular a España, donde el paro duplica la media europea con un 24,3 %, reportó AFP este viernes.



Nota informativa

Sobre intensas lluvias en la región occidental

19:30 horas 01 de junio de 2012

De acuerdo con la información recibida del Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología, las numerosas lluvias, fuertes y localmente intensas en el occidente del país, incluyendo la provincia de Matanzas, continuarán durante las próximas 24 horas.

Los órganos de dirección y de mando deben apreciar la situación en sus respectivos territorios e incrementar la vigilancia hidrometeorológica en los embalses, regiones montañosas, zonas bajas cercanas a ríos y arroyos, así como evaluar las medidas que deben adoptarse

oportuna y racionalmente para proteger las personas y los recursos económicos, prestando especial atención a las comunidades que pueden quedar aisladas.

Los órganos y organismos estatales, entidades económicas, instituciones sociales y la población deben mantenerse atentos a las informaciones del Instituto de Meteorología y cumplir disciplinadamente las orientaciones de la Defensa Civil y las autoridades locales.

ESTADO MAYOR NACIONAL DE LA DEFENSA CIVIL